

## RIESGO ELÉCTRICO (TELCO)

### Modalidad



Presencial

### Duración



6 horas

### Precio



A consultar

Bonificable para empresas a través de  
 crédito FUNDAE

Las principales operadoras y empresas colaboradoras del sector de las telecomunicaciones acordaron un marco formativo común el 1 de julio de 2018, con un periodo de transición de 3 años hasta su obligado cumplimiento a partir del 1 de julio de 2021.

El nuevo estándar formativo de capacitación TELCO deberán realizarlo todos aquellos operadores de telecomunicaciones que realicen trabajos a más de 2m de altura, en espacios confinados o con riesgo eléctrico.

El programa formativo impartido por la Fundación es:

CURSO	TRABAJO RELACIONADO	DURACIÓN
TRABAJOS EN ALTURA. TELCO I	Trabajos de cableado a alturas superiores a 2m en escaleras manuales, escalas fijas, andamios, postes de madera, postes de hormigón y cubiertas con protección.	6h
TRABAJOS EN ALTURA. TELCO II	Trabajos con riesgo de caídas en altura realizados en torres de antena, mástiles y cubiertas sin protección.	16h
ESPACIOS CONFINADOS TELCO	Trabajos realizados en espacios confinados tales como cámaras de registro, recintos subterráneos, etc.	6h

## RIESGO ELÉCTRICO TELCO

Trabajos en proximidad de cuadros eléctricos, centros de transformación, subestaciones eléctricas, líneas aéreas desnudas, líneas eléctricas enterradas, etc.

6h

Trabajos de maniobras, mediciones, ensayos y verificaciones en baja tensión.

A través del curso "Riesgo eléctrico TELCO" los operadores actualizarán sus conocimientos sobre seguridad frente a riesgo eléctrico para poder prestar servicios como "trabajador autorizado" y corregirán malas prácticas en la ejecución de los procedimientos de trabajo. Para facilitar la asimilación de los contenidos los alumnos practicarán maniobras sobre elementos de una instalación eléctrica de baja tensión simulando condiciones reales de trabajo.

### OBJETIVOS

**OBJETIVO GENERAL:** Proporcionar los conocimientos requeridos y estar capacitado para poder prestar servicios como trabajador "autorizado" respecto a riesgo eléctrico. **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:** Consultar ficha adjunta

### CONTENIDOS

Los contenidos se ajustan al standard formativo TELCO en materia de formación de prevención de riesgos laborales para la realización segura de los trabajos en interior de espacios confinados realizados por los trabajadores del sector de las telecomunicaciones.

#### *Contenidos teóricos: 5 horas*

1. El accidente eléctrico
2. Legislación en materia de riesgos eléctricos
3. Ejecución de trabajos sin tensión
4. Ejecución de trabajos en proximidad
5. Trabajos en tensión
6. Equipos de protección individual y colectiva
7. Ejecución de trabajos en presencia de atmósferas combustibles o explosivas y con riesgo de electricidad estática
8. Actuación en caso de accidente eléctrico

#### *Contenidos prácticos: 1 hora*

1. Práctica específica de riesgo eléctrico.

## REQUISITOS

Los alumnos deberán acudir a la formación con ropa de trabajo y calzado de seguridad.

## METODOLOGÍA

12 alumnos por profesor. Consultar manual de la AF. (Centro de recursos didácticos)

## PROFESORADO

Formadores con amplia experiencia en la impartición de cursos con riesgos especiales, homologados conforme al procedimiento de capacitación establecido en la Fundación Laboral de la Construcción.

## DESTINATARIOS

Trabajadores cuya actividad no eléctrica se desarrolle en proximidad de instalaciones eléctricas con partes accesibles en tensión o que realice tareas especificadas para trabajadores autorizados.

## MATERIAL DIDÁCTICO

Se entregará a cada alumno un ejemplar del manual "Riesgo eléctrico TELCO"

## CERTIFICACIÓN

De participación. Cuando el alumno supera los criterios de asistencia/ finalización establecidos y no ha alcanzado una calificación suficiente, atendiendo a la opinión documentada del monitor y/o coordinador.

**NOTA:** Realización del curso sujeta a la matriculación de un número mínimo de alumnos.